

“*No hay secretos para el éxito. Éste se alcanza preparándose, trabajando arduamente y aprendiendo del fracaso*”

Colin Powell





ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN FINANZAS - CONTADOR PÚBLICO- AUDITOR

TEMA: EL PROCESO DE LA DEVOLUCIÓN DEL IVA Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE BIENES DE LAS PERSONAS NATURALES OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD Y PERSONAS JURÍDICAS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI EN LOS PERIODOS FISCALES 2017 – 2019.

AUTORES: RAMIREZ CAMPOVERDE, KATHERINE ESTEFANIA
SISALEMA QUISHPE, DARWIN VINICIO

DIRECTORA: ING. AVELLAN HERRERA, NILDA ALEXANDRA Mg



LATACUNGA, ABRIL 2020

“Estoy a favor de reducir impuestos bajo cualquier circunstancia y por cualquier excusa, por cualquier razón, en cualquier momento en que sea posible.”

Milton Friedman



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

CONTENIDO GENERAL



CAPÍTULO I

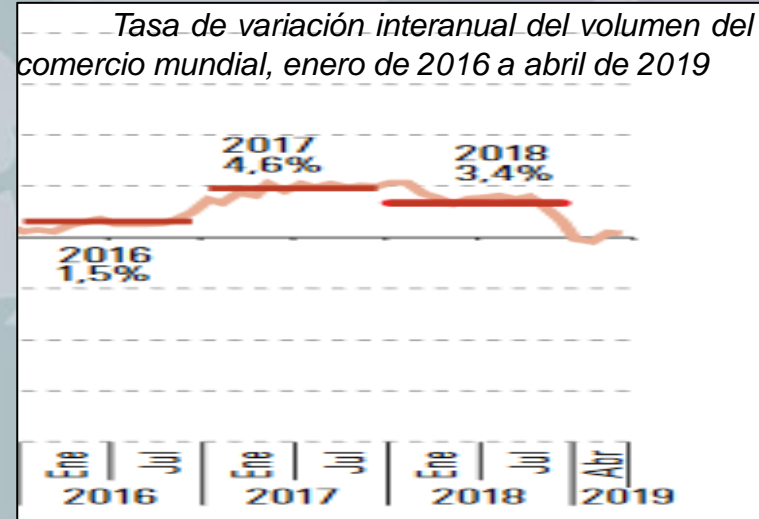
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Análisis Macro



Fuente: CEPAL (2019)

La desaceleración refleja una confluencia de factores, incluida una ralentización de la inversión, el impacto del incremento de las tensiones comerciales sobre el gasto en bienes de capital

Agrodigital (2020), acerca del caso de la empresa exportadora cárnica Anafric: Reclama a Hacienda que facilite liquidez a las pymes del sector exportador para que puedan hacer frente a sus gastos fijos.

En Italia aquellas sociedades que cumplan determinados requisitos, serán considerados como exportadores recurrentes

Francia que debe obtener un certificado conforme la Sociedad está exenta de IVA



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Análisis Macro

El IVA es la fuente más importante de recaudación fiscal representando prácticamente el 30% de los ingresos tributarios

Características económicas

Dimensión normativo-tributaria

Grado de cumplimiento tributario

Colombia, Perú, Chile, Argentina, entre otros, los exportadores tienen derecho a realizar las solicitudes de devolución de forma bimestral o semestral del IVA

Perú reembolsa dicho valor mediante cheques no negociables, Notas de Crédito Negociables y/o abono en cuenta corriente o de ahorros

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Análisis Meso

A lo largo de los años, el Ecuador ha tenido un superávit comercial.



Exportaciones 

Importaciones 

Los productos tradicionales de exportación del país presentaron un crecimiento del 8,5% en el año 2019.

La Administración Tributaria otorga derechos y beneficios tributarios a los contribuyentes

Fuentes de empleo

Calidad de vida

Rentabilidad y buena imagen

Derecho

Devolución de impuestos

Beneficio

Exoneración del impuesto a la Renta Microempresas



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Análisis Micro

Exportaciones por Sector de la Provincia de Cotopaxi

Millones de dólares

Sectores	Enero - Agosto	Enero - Agosto	Variación	Participación
	2018	2019		2019
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.	70,64	71,58	1,3%	84,0%
Comercio al por mayor y al por menor.	14,22	13,46	-5,6%	15,8%
Industrias Manufactureras	0,08	0,11	46,2%	0,1%
Actividades Profesionales, Científicos y Técnicas.	0,08	0,06	-30,8%	0,1%
Los Demás	0,15	0,02	-88,4%	0,0%
Total General	85,17	85,23	0,1%	100%

En los dos últimos años, los exportadores de Cotopaxi han logrado incrementar sus exportaciones, lo que significa que a la vez:



Han tenido mayor participación el mercado internacional.

Fortalece la producción nacional

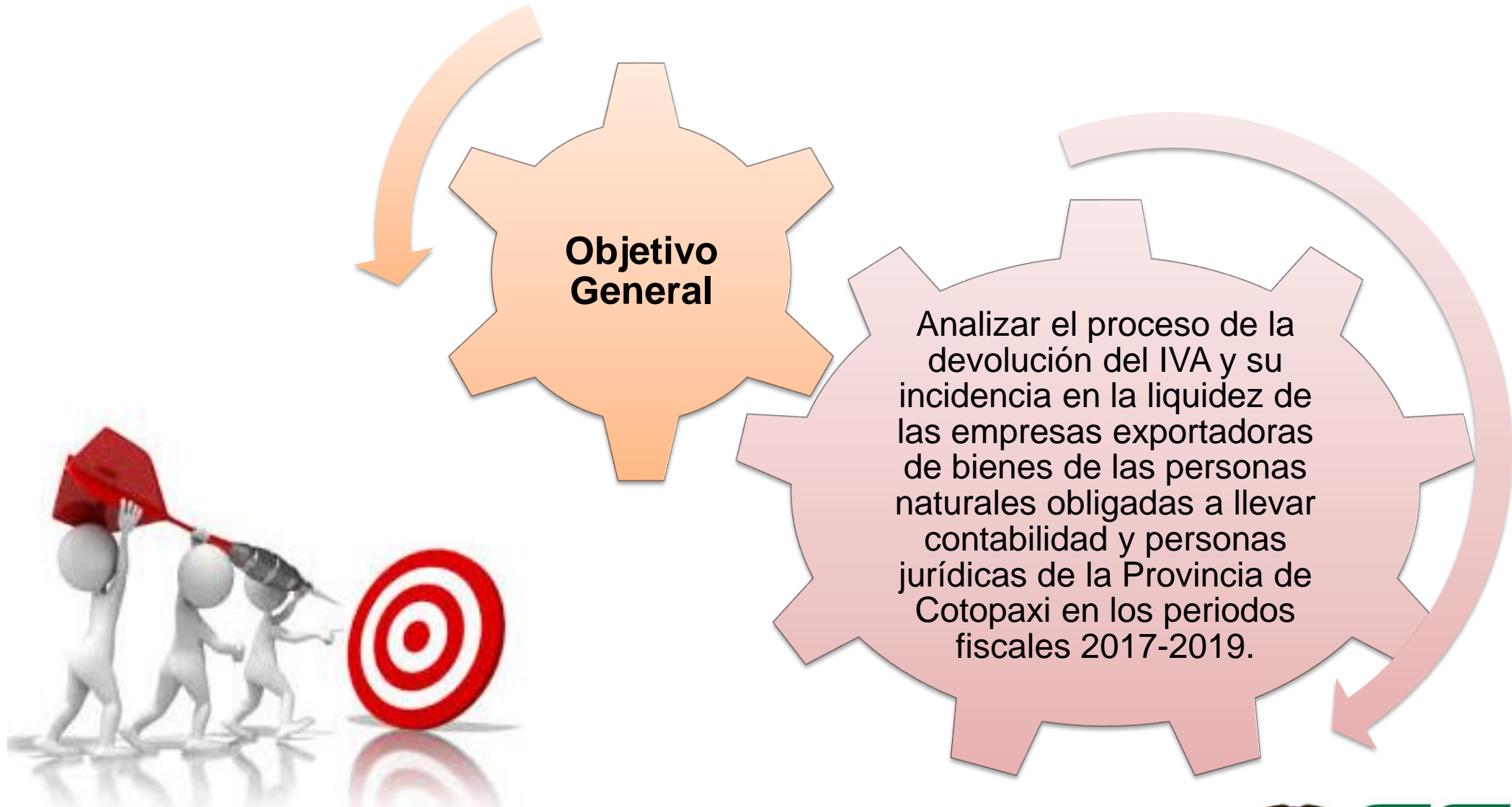


ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

ÁRBOL DE PROBLEMAS



OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN



OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar una fundamentación epistemológica sobre la teoría de justicia como equidad de John Rawls, mediante una investigación bibliográfica.

Desarrollar una revisión teórica, referente al proceso de la devolución del IVA y su incidencia en la liquidez de las empresas exportadoras de bienes que sustentan el proceso investigativo.



Identificar la problemática que interviene en el proceso de devolución del IVA de los periodos fiscales 2017-2019 mediante la aplicación de instrumentos de investigación.

Determinar cómo el proceso de devolución del IVA ha influido en la liquidez de las empresas exportadoras de bienes



Identificar alternativas mediante estrategias que permitan optimizar el beneficio de devolución del impuesto por parte de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y personas jurídicas de la Provincia de Cotopaxi.

Establecer conclusiones y recomendaciones acorde a los resultados obtenidos durante el proceso investigativo.



Generar un formato, a través de la automatización de datos de uno de los requisitos para la devolución del IVA a fin de optimizar el tiempo tanto de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad como de las personas jurídicas de la Provincia de Cotopaxi.



CAPÍTULO II

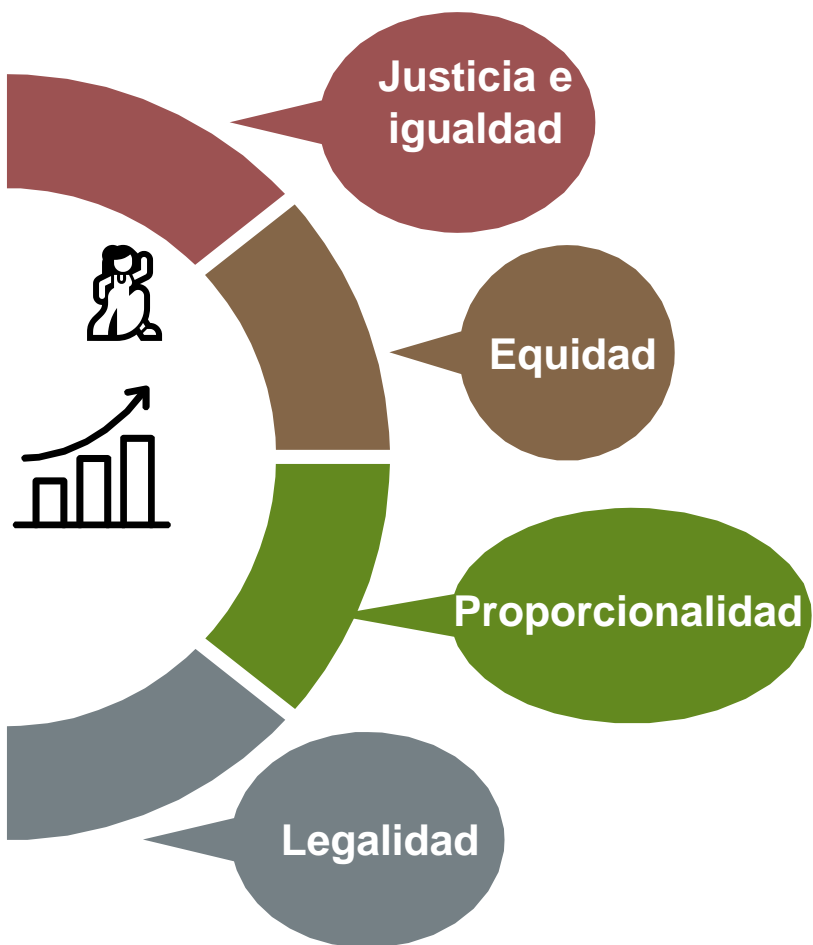
MARCO TEÓRICO



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

BASE EPISTÉMICA

Tributos

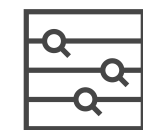


Civilizaciones como la egipcia



1954 apareció en Francia

Se lo conocía como un impuesto a las ventas



1967 Comunidad Económica Europea



América Latina



BASE EPISTÉMICA

Evolución de IVA

1940: Dr. Carlos Alberto Arrollo
1,5% Impuesto a las ventas y sustitutivos

1981. Jaime Roldós Aguilera: 5% y se reconoce el crédito tributario por exportaciones

1983. Oswaldo Hurtado: El impuesto es elevado al 10%

1996 Sixto Durán: Declaraciones mensualmente por parte de los contribuyentes que realicen ventas con tarifa 10%



1591- Alcabalas: 2% al precio de venta

1964: Carlos Julio Arosemena: 3,5% pago trimestral

1970 Velazco Ibarra:
4% y se reemplaza con el impuesto a las transacciones mercantiles (ITM)

1995. Sixto Durán:
Impuesto al Valor Agregado con dos tarifas 0% y del 10%

1999 Mahuad Se incrementa la tarifa con el 12%



BASE EPISTÉMICA

Teoría de John Rawls

01

La función es mantener un sistema de precios competitivos y prevenir la formación de un irrazonable poder monopólico en el mercado.

Rama de
asignación

Rama
estabilizadora

02

Trata de lograr un razonable y pleno empleo, y que el desarrollo de las finanzas se vea apoyado por una demanda fuerte y útil.

Ramas Básicas de las Instituciones del Gobierno

03

Cuya responsabilidad es establecer y mantener un mínimo social adecuado. Garantizando bienestar al satisfacer las demandas

Rama de
transferencia

Rama de
distribución

04

Corrige la distribución de la riqueza y previene la concentración del poder y por otro lado se enfoca en una carga fiscal equitativamente compartida.



BASE CONCEPTUAL



Impuestos

Son cargas impositivas con la que se cargan a distintas actividades económicas que se realizan dentro de la jurisdicción territorial del Estado quien se convierte en el sujeto activo y el contribuyente en el sujeto pasivo.



Exportación

Es el conjunto de bienes y servicios que son enviados como mercancía de un país a otro. Las exportaciones son llevadas bajo ciertas condiciones específicas.



BASE LEGAL

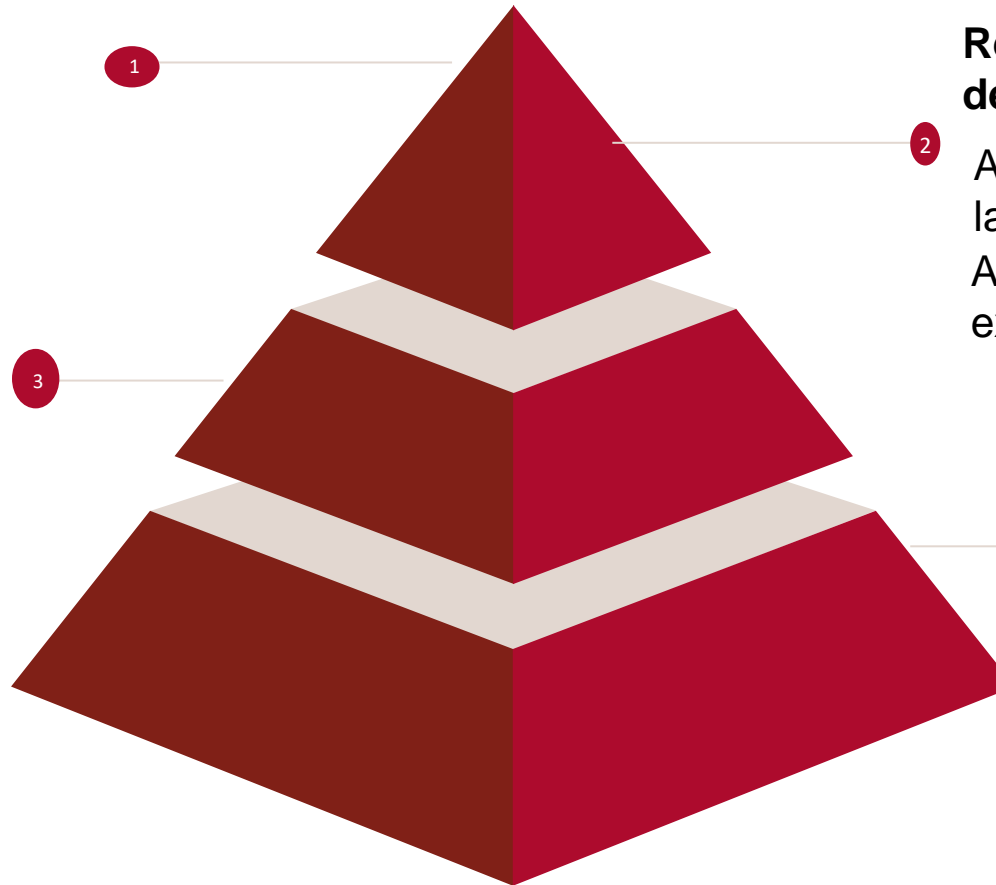
Constitución de la República del Ecuador

Art.300 Régimen Tributario
Art. 306 Política Comercial

Ley de Régimen Tributario Interno

Art. 57 y 72.- IVA pagado en actividades de exportación

Art. 66. Señala el uso de Crédito tributario



Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Art. 180.- Devolución de IVA en la adquisición de activos fijos
Art. 172 Devolución del IVA a exportadores de bienes.

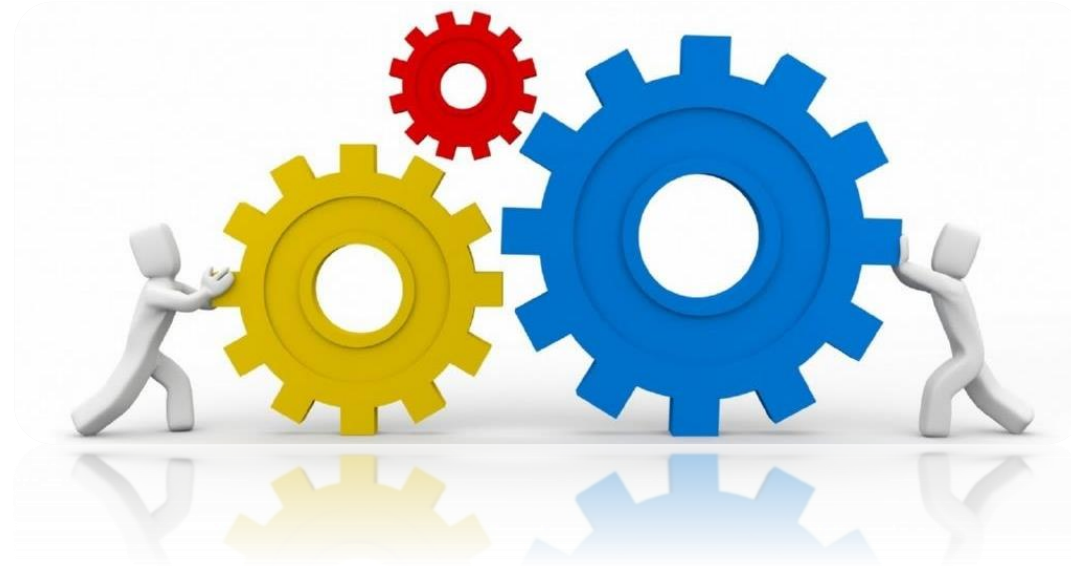
Resolución NAC: Normas para la devolución del IVA

Artículos 3-7-11. Mecanismos y Requisitos para solicitar la devolución de IVA
Resolución NAC-DGERCGC19-00000015



CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

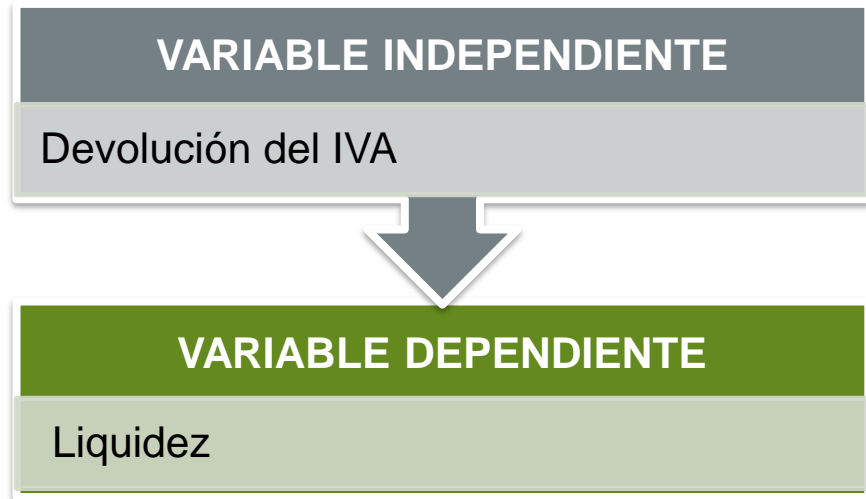


ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

CAPÍTULO IV ***ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE*** ***RESULTADOS***

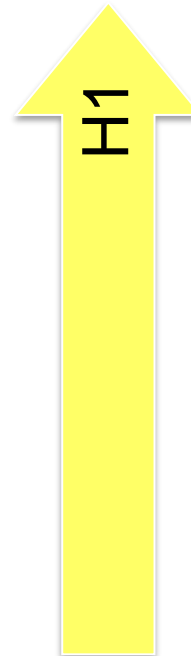


VARIABLES DE INVESTIGACIÓN



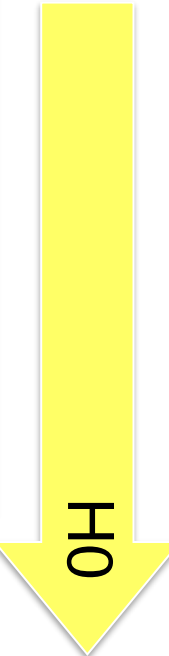
Unidad de observación: Empresas exportadoras de la provincia de Cotopaxi

HIPOTESIS DE INVESTIGACIÓN



¿El proceso de la devolución del IVA incide en la liquidez de las empresas exportadoras de bienes de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y personas jurídicas de la Provincia de Cotopaxi?

¿El proceso de la devolución del IVA no incide en la liquidez de las empresas exportadoras de bienes de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y personas jurídicas de la Provincia de Cotopaxi?



Variable Independiente

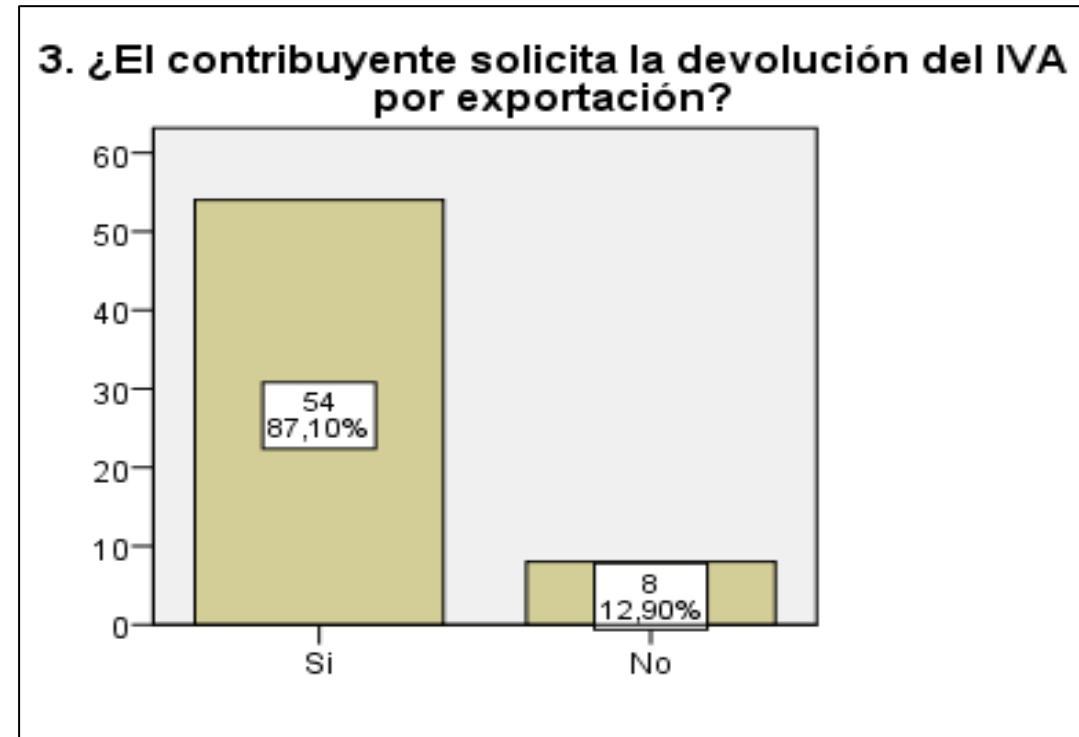
Pregunta 3

¿El contribuyente solicita la devolución del IVA por exportación?

Tabla 13

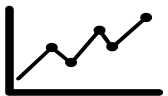
Pregunta 3. Frecuencias

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	54	87,1
	No	8	12,9
	Total	62	100,0



Análisis

P3: De las empresas que respondieron la encuesta el 87,10% solicita la devolución de IVA por exportación, el otro 12,90% actualmente no solicitan este beneficio.



Variable Dependiente

Pregunta 11

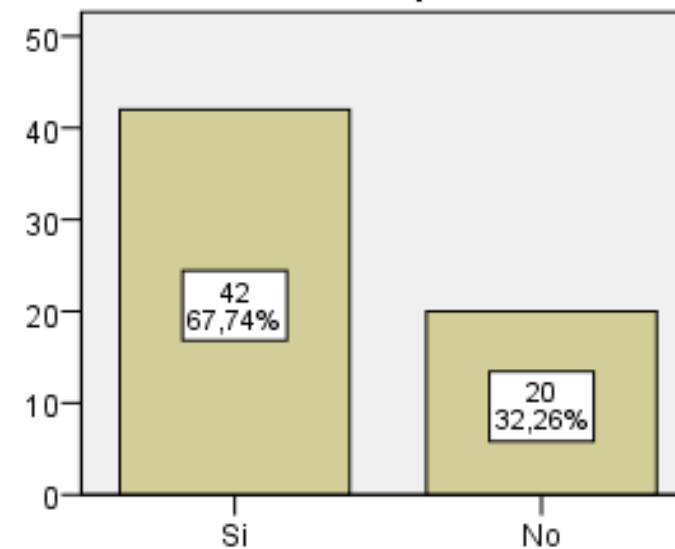
¿Considera que el no realizar la solicitud de devolución de IVA afecta a la liquidez de la empresa?

Tabla 21

Pregunta 11. Frecuencias

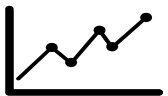
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	42	67,7
	No	20	32,3
Total		62	100,0

11. ¿Considera que el no realizar la solicitud de devolución de IVA afecta a la liquidez de la empresa?



Análisis

P11: Del total de los encuestados, el 67,7% considera que el no realizar la solicitud de devolución de IVA afecta a la liquidez y el 32,3% considera que no afecta.



CÁLCULO DE CHI CUADRADO

Frecuencias Observadas

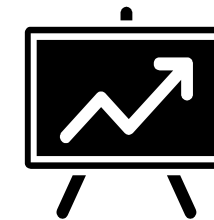
Preguntas	CATEGORIAS		TOTAL
	SI	NO	
¿El contribuyente solicita la devolución del IVA por exportación?	54	8	62
¿Considera que el no realizar la solicitud de devolución de IVA afecta a la liquidez de la empresa?	42	20	62
TOTAL	96	28	124

Frecuencias Esperadas

Preguntas	CATEGORIAS		TOTAL
	SI	NO	
¿El contribuyente solicita la devolución del IVA por exportación?	48	14	62
¿Considera que el no realizar la solicitud de devolución de IVA afecta a la liquidez de la empresa?	48	14	62
TOTAL	96	28	124

Cálculo de Chi cuadrado X^2

O	E	(O-E)	(O-E) ²	(O-E) ² /E
54	48	6	36	0,750
8	14	-6	36	2,571
42	48	-6	36	0,750
20	14	6	36	2,571
CHI CALCULADO				6,643



CÁLCULO DE CHI CUADRADO

Tabla 26

Tabla de Distribución Chi Cuadrado

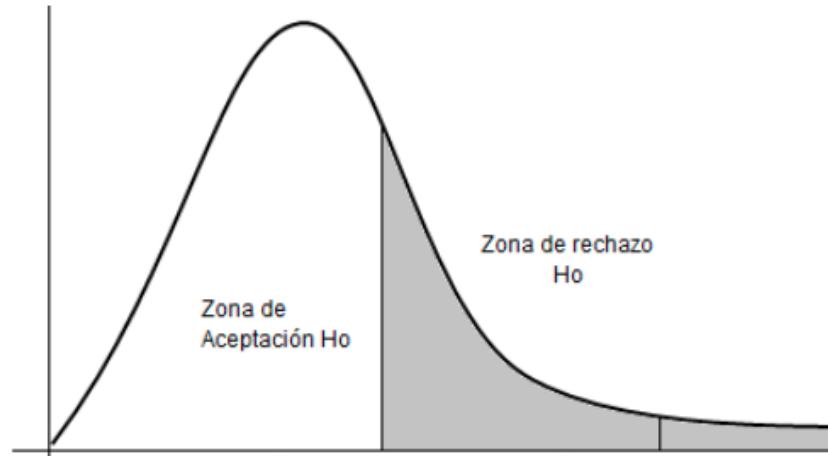
g.d.l	0,001	0,005	0,01	0,02	0,025	0,03	0,04	0,05
1	10,828	7,879	6,635	5,412	5,024	4,709	4,218	3,841
2	13,816	10,597	9,210	7,824	7,378	7,013	6,438	5,991
3	16,266	12,838	11,345	9,837	9,348	8,947	8,311	7,815
4	18,467	14,860	13,277	11,668	11,143	10,712	10,026	9,488
5	20,515	16,750	15,086	13,388	12,833	12,375	11,644	11,070
6	22,458	18,548	16,812	15,033	14,449	13,968	13,198	12,592
7	24,322	20,278	18,475	16,622	16,013	15,509	14,703	14,067
8	26,124	21,955	20,090	18,168	17,535	17,010	16,171	15,507
9	27,877	23,589	21,666	19,679	19,023	18,480	17,608	16,919
10	29,588	25,188	23,209	21,161	20,483	19,922	19,021	18,307

El Chi cuadrado teórico es de: 3,841



Figura 26

Representación Gráfica de Chi Cuadrado



Regla de decisión

$$H_0: \quad \text{Si } X^2 c \leq X^2 t$$

$$H_1: \quad \text{Si } X^2 c \geq X^2 t \quad \mathbf{6,643 > 3,843}$$

- **Decisión estadística**

Mediante los resultados obtenidos, con un nivel de significancia del 5% y con 1 grado de libertad se determina que el valor de Chi cuadrado calculado es de 6,643 mayor que el Chi teórico, por lo cual, cumple con la condición y se acepta la hipótesis alterna (H_1) rechazando la hipótesis nula (H_0). Entonces se concluye que: “El proceso de la devolución del IVA incide en la liquidez de las empresas exportadoras de bienes de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y personas jurídicas de la Provincia de Cotopaxi.

CAPÍTULO VI PROPUESTA



“Listado de adquisiciones para devolución del IVA a exportadores de bienes”



Objetivo

- Construir los elementos para la obtención del reporte listado de adquisiciones para devolución del IVA a exportadores de bienes, a fin de optimizar el tiempo tanto de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad como de las personas jurídicas de la Provincia de Cotopaxi.



Beneficiarios

- El conjunto de beneficiarios son las empresas exportadoras de la Provincia de Cotopaxi, que se encuentran inscritas en el Catastro de exportadores habituales del Servicio de Rentas Internas



Antecedentes

- Medidas que permitan motivar a la continuidad de exportaciones
- Atenuar la crisis que puede atravesar este sector.
- Incentivos tributarios por parte del Gobierno, a través del Servicio de Rentas Internas SRI.



Justificación

- Necesidad que tiene el exportador para presentar la documentación de respaldo al Servicio de Rentas Internas
- Desconocimiento del proceso, requisitos y la normativa legal
- Optimizar el tiempo que toma el proceso de Devolución de IVA.

PROPUESTA

Mecanismos de Devolución del IVA

Devolución provisional
automática



Devolución provisional
mediante compensación
automática con retenciones
del IVA efectuadas



Archivo digital del listado
de adquisiciones en
formato EXCEL o CALC

Devolución por
coeficientes técnicos



Devolución excepcional

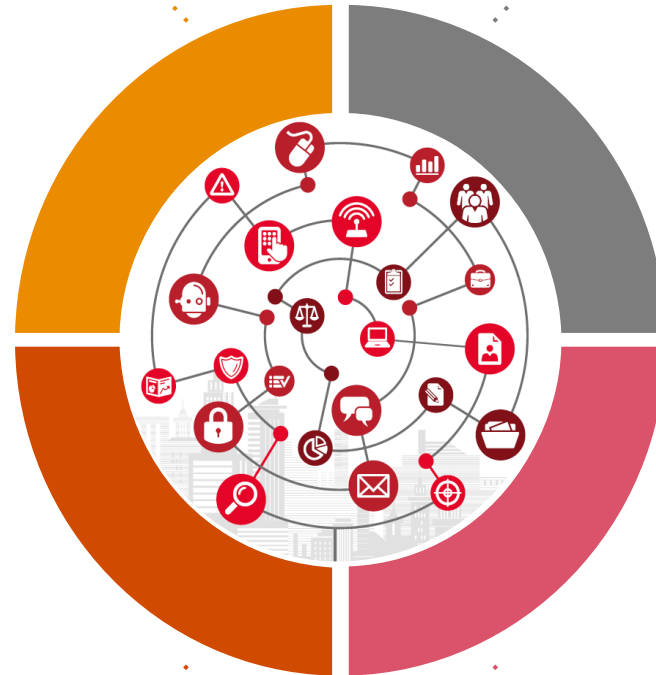


Notas de Crédito Desmaterializadas

Negociación Directa



Negociación Indirecta



CAPÍTULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



CONCLUSIONES

01

Se concluye que la mayoría de exportadores solicitan el reintegro del IVA mensualmente a través del mecanismo de Devolución provisional mediante compensación automática con retenciones del IVA efectuadas, que básicamente consiste en compensar el valor del crédito tributario por el valor de las retenciones que ha efectuado en determinado periodo, de esta manera tendrán un alivio económico al menos en el pago de tributos al Estado, de lo contrario tendrían que recurrir al desembolso de efectivo para cubrir dicho valor.



02

El origen de los tributos ocurre cuando las personas deciden vivir en comunidad, conformando una sociedad que da paso a la creación de un Gobierno que se ve obligado a implementar impuestos para satisfacer las necesidades de la nación, es en este punto donde interviene la teoría de John Rawls al considerar que las instituciones han de establecer leyes justas, dignas e inteligibles que permitan una buena convivencia entre las personas de lo contrario deben ser reformadas o derogadas



03

El fundamento teórico de esta investigación permite una profunda comprensión sobre el proceso en cuestión, estableciendo que los exportadores de bienes tienen derecho de solicitar la devolución de IVA hasta 5 años a partir de la fecha de declaración del impuesto, mediante mecanismos que se ejecutan por medio de internet y de forma presencial ante las ventanillas del SRI. Así mismo se establece que la liquidez con la que puede contar una empresa mantiene activo el proceso de producción en especial para las pequeñas empresas cuyo ciclo de reinversión suele ser más rápido y la falta de liquidez limitaría la eficiencia de los objetivos.



CONCLUSIONES

04

Dentro del proceso de devolución de IVA, existe un requisito esencial para obtener un reintegro del IVA eficiente, este se denomina “Detalle de Comprobantes de Adquisiciones Locales e Importaciones”, el cual contiene información de las adquisiciones que corresponden a inventario, activos fijos y demás compras involucradas en el proceso de producción y comercialización. El formato actualmente lo registran de forma manual a través del Software Excel



05

Mediante la encuesta aplicada se determinó que el no realizar el proceso para la devolución de IVA afecta significativamente a la liquidez de las empresas exportadoras, puesto que de no contar con ese rubro tendrían que recurrir al desembolso de dinero extra para cancelar los impuestos.



06

La legislación establece que el valor que corresponde a los exportadores por concepto de devolución de IVA se lo realiza mediante notas de crédito desmaterializadas mismas que son utilizadas para el pago de impuestos, sin embargo, se ha identificado alternativas para optimizar este beneficio mediante la negociación del documento con otras empresas o a través de la bolsa de valores. Donde por un lado la empresa acreedora pueda cancelar diferentes tributos ante el SRI y el contribuyente obtenga liquidez para operar en diferentes áreas.



RECOMENDACIONES

01

Se recomienda a los contadores y gerentes financieros mantener en orden los documentos de respaldo, ingresar al sistema contable a tiempo las facturas correspondientes al periodo solicitado y sobretodo realizar la declaración de impuestos con anticipación a la fecha de vencimiento, puesto que en el plazo máximo de dos días hábiles de haber ingresado la solicitud, el contribuyente debe presentar los requisitos, de lo contrario vencido el plazo tendrán que ejecutar el proceso mediante el mecanismo de excepción que es de forma presencial en las ventanillas del SRI.



02

Es importante tener en cuenta que contamos con un Gobierno que establece leyes y principios a través de las diferentes instituciones públicas; y a pesar de que estas suelen ser justas para unos, otros quizá no estén de acuerdo; sin embargo se debe aplicar la ley en todo momento, es así que se confía a los contribuyentes realizar un correcto proceso de devolución del IVA con documentos verídicos acorde lo establece la legislación y de ninguna manera burlar el sistema tributario solicitado valores que no corresponden.



03

Se aconseja a los contribuyentes lean este informe de investigación, para nutrirse de información respecto a los derechos y obligaciones que mantienen como exportadores de bienes, sin necesidad de recurrir a diversos documentos legislativos. Gracias a que se ha indagado un claro fundamento teórico y legal, especificando a detalle los requisitos y procedimientos para solicitar el reintegro del IVA, aprovechar plenamente el beneficio tributario para mejorar la liquidez de la empresa y por supuesto evitar cometer alguna falta hacia la administración tributaria.



RECOMENDACIONES

04

En este punto se recomienda a los contadores de las empresas identificar y registrar adecuadamente las adquisiciones que realiza la empresa, acorde a los códigos otorgados por el sistema tributario, para la respectiva declaración, considerando que para la devolución del IVA solo se podrá solicitar aquellos que se encuentren en el código uno (1) correspondiente a “Compras que dan paso a crédito tributario”, código tres (3) “Activos fijos” y código seis (6) “Inventarios”. Así mismo con respecto a las retenciones efectuadas podrán solicitar aquellas que hayan retenido el 100% del IVA correspondiente al código 725.



05

De manera general se sugiere a las empresas mantener información al día en lo que respecta a adquisiciones, pero también contar con un correcto proceso de las exportaciones que realizan, de tal forma que puedan solicitar la devolución del IVA sin temor a posibles sanciones que puedan recibir por fallas o incumplimiento de la normativa, considerando que el beneficio puede llegar a un elemento clave en la obtención de liquidez para el desarrollo de sus actividades productivas y de ahorro.



06

Se recomienda leer e informarse sobre las estrategias mencionadas en el capítulo VI, donde se pueden asesorar sobre la negociación que las empresas podrán ejecutar con dicho documento a cambio de obtener liquidez, ya sea de forma directa con otras empresas o indirecta a través de la bolsa de valores.



¡Gracias!



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA